

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 56 de 2013
(8 de agosto de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en provisionalidad, a la doctora **LUZ STELLA DEL SOCORRO ROCA BETANCOUR**, identificada con C.C. No. 42.986.840, como Magistrada de la Sala Civil - Familia - Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo, en reemplazo del doctor Wilmar Fuentes Cepeda, por el término que dure la licencia no remunerada que le fue concedida para que desempeñe en cargo de Magistrado Auxiliar en la Corte Suprema de Justicia.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 57 de 2013
(8 de agosto de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en encargo y/o provisionalidad, a la doctora ELCY JIMENA VALENCIA CASTRILLÓN, identificada con C.C. No. 34.550.183, como Magistrada de la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ruth Marina Díaz Rueda', written in a cursive style.

RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Cristina Duque Gómez', written in a cursive style.

MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 58 de 2013
(8 de agosto de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en encargo y/o provisionalidad, al doctor **ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA**, identificado con C.C. No. 78.017.081, como Magistrado de la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, en reemplazo del doctor Roberto Vicente Lafaurie Pacheco.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 59 de 2013
(22 de agosto de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en provisionalidad, a la doctora **ELIANA MARÍA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ**, identificada con C.C. No. 43.832.922, como Magistrada de la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General